

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIAZERO S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Mayo de 2020, siendo las 11H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Sauces Ocho, manzana 454-F-26 (anterior) 1858, Solar #1, piso #2; se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CIAZERO S.A.**, con la comparecencia de sus actuales accionistas:

- El señor **JUAN SEBASTIAN ALBAN GRUNAUER**, debidamente representado por su Apoderado General, Ing. Juan Albán Donoso, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE, por los derechos que representa, propietario de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)** cada una.
- La señorita **ANA CRISTINA ALBAN GRUNAUER**, debidamente representada por su apoderada General, Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE, por los derechos que representa, propietaria de la nuda propiedad de **cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una.

También se encuentra presente la CPA. Irene Economista Irene Manjarres Orellana, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE.

La señora Cynthia Priscilla Grunauer Kayser manifiesta que actúa como Presidente de la Junta, su titular, Ingeniero Juan Francisco Albañ Donoso; y, como Secretaria de la Junta, la Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, Gerente General de la compañía, de acuerdo con el estatuto social, lo cual es aceptado por los accionistas presentes.

El Ing. Juan Francisco Albañ Donoso, Presidente de la Junta solicita que la Secretaria de la Junta elabore la lista de asistentes.

La Secretaria de la Junta, señora Cynthia Priscilla Grunauer Kayser, indica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando con el Libro de Acciones y Accionistas, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, manifiesta que una vez que se ha constatado el quórum legal se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día, por lo que pide a la Secretaria de la Junta amablemente que los indique.

La Secretaria de la Junta manifiesta: Señor Presidente los puntos del Orden del Día son:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaría de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera que terminan el 31 de diciembre del 2019 y el destino de los resultados.

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020.

Hasta aquí señor Presidente.

El Presidente de la Junta manifiesta que se aprueba el Orden del Día.

La Secretaria de la Junta manifiesta: con tal decisión, señor Presidente, se procede a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día y hace uso de la palabra el Gerente General y procede a leer su informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019, resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión administrativa de la compañía.

El Presidente de la Junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación la Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaria de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

El señor **JUAN SEBASTIAN ALBAN GRUNAUER**, propietario de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)** cada una, debidamente representado por su Apoderado General, Ing. Juan Albán Donoso: **VOTO A FAVOR**.

La señorita **ANA CRISTINA ALBAN GRUNAUER**, propietaria de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)** cada una, debidamente representado por su Apoderada General, Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser: **VOTO A FAVOR**.

La Secretaria de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de la Junta proceda a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaria de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019. A continuación, la Secretaria de la Junta da lectura al Informe de la Comisaria.

El Presidente de la Junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación la Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaria de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

El señor JUAN SEBASTIAN ALBAN GRUNAUER, propietario de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por su Apoderado General, Ing. Juan Albán Donoso: VOTO A FAVOR.

La señorita ANA CRISTINA ALBAN GRUNAUER, propietaria de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por su Apoderada General, Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser: VOTO A FAVOR.

La Secretaria de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia el informe de la Comisaría es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta.

A continuación, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al TERCER PUNTO del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el destino del resultado del ejercicio económico, quien manifiesta que refleja una pérdida por la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$4.958.68) y en virtud de este resultado negativo se lo mantenga en la cuenta Pérdidas Acumuladas años anteriores.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación la Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaria de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

El señor JUAN SEBASTIAN ALBAN GRUNAUER, propietario de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por su Apoderado General, Ing. Juan Albán Donoso: VOTO A FAVOR.

La señorita ANA CRISTINA ALBAN GRUNAUER, propietaria de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por su Apoderada General, Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser: VOTO A FAVOR.

La secretaria de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **800 votos** que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la junta por unanimidad aprueba los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el destino del resultado.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día, que es "Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020", por lo que hace uso de la palabra la Secretaria de la Junta, y propone a la CPA. Irene Economista Irene Manjarres Orellana para el cargo de Comisaria estableciendo sus honorarios por el valor de US\$100,00 (CIEN con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020.

Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación la Secretaria de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaria de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

El señor JUAN SEBASTIAN ALBAN GRUNAUER, propietario de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por su Apoderado General, Ing. Juan Albán Donoso: VOTO A FAVOR.

La señorita ANA CRISTINA ALBAN GRUNAUER, propietaria de la nuda propiedad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por su Apoderada General, Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser: VOTO A FAVOR.

La Secretaria de la Junta procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de **800 votos** que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad aprueba para el cargo de comisaria a la CPA. Irene Economista Irene Manjarres Orellana para el cargo de Comisaria estableciendo sus honorarios por el valor de US\$100,00 (CIEN con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2020.

La Secretaría de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) Informe del Gerente General, de la Comisaria y el estado de situación financiera, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias**
- b) Copia de la convocatoria dirigida a la Comisaria;**
- c) La lista de los asistentes**
- d) Copia de los poderes generales a favor del Ing. Juan Albán Donoso y señora Cynthia Grunauer Kayser.**
- f) Copia del acta certificada por la Secretaría de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;**

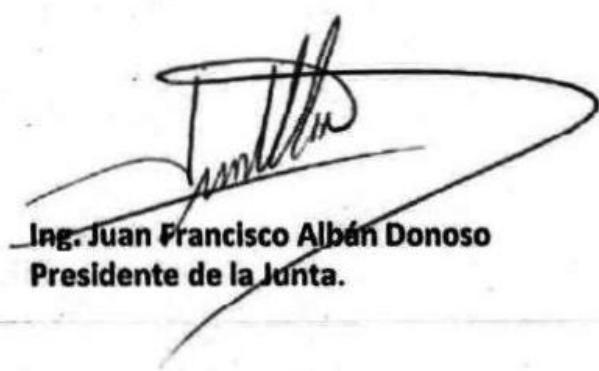
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas siendo las 12:00 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.



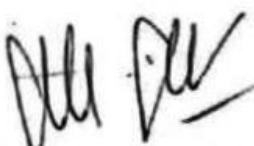
**p.Sr. Juan Sebastián Albán Grunauer
Acciónista
Ing. Juan Albán Donoso
Apoderado General**



**p.Sra. Ana Cristina Albán Grunauer
Acciónista
Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser
Apoderada General**



**Ing. Juan Francisco Albán Donoso
Presidente de la Junta.**



**Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser
Secretaria de la Junta**

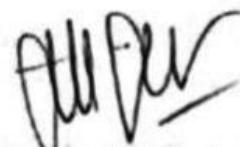
OK

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y NUMERO DE ACCIONES, EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIAXERO S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASES	No. DE VOTOS
JUAN SEBASTIAN ALBAN GRUNAUER Propietario de la Nuda Propiedad	400	US\$1,00	Ordinarias y nominativas	400
ANA CRISTINA ALBAN GRUNAUER Propietario de la Nuda Propiedad	400	US\$1,00	Ordinarias y nominativas	400
TOTAL	800			800



Ing. Juan Francisco Albán Donoso
Presidente de la Junta



Sra. Cynthia Priscilla Grunauer Kayser
Secretaria de la Junta